Sábado 1º de Mayo de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Época-Año 6—Núm 1,371

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR [illegible]

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ... Ps. 2 ° moneda nacional.
Por 6 meses ... 10.50
Por un año ... 20

El número suelto: 40 centésimos ó 1 real.

DIRECTOR: D. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.
MAYO—1.º

SANTOS FELIPE Y SANTIAGO.
DIA 2—SAN ATANASIO OBISPO Y DOCTOR.
DIA 3—LA INVENCION DE LA CRUZ.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Porongos, Pando y Minas.

Y mañana, para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Y el martes, para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Whiteinch* sale hoy para la Colonia á las 5 de la tarde.

El *América* sale el lunes para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Paraná* sale el lunes para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La iniciativa de las Cámaras.

El colega de *La Tribuna* insiste en que las Cámaras deben ocuparse cuanto antes de la ley bancaria y de las medidas que reclama la crisis financiera.

Por nuestra parte, jamás hemos hecho oposicion á que las Cámaras tomen esa iniciativa que les pide nuestro colega—tambien la consideramos necesaria y en todo caso legítima.

Ya lo hemos dicho varias véces—la idea del BANCO DEL COMERCIO no se opone en lo mas mínimo á que los [illegible]

[illegible]

... no es sino una trampa para escapar de los apremios de hoy, legando al porvenir la bancarrota del pueblo y del Estado.

De todos modos, hay una razon general para desear que las Cámaras se ocupen de asuntos como la ley de Bancos libres y como la crisis financiera—ya es tiempo de que todos los Poderes Públicos den pruebas inequívocas de que hay la firme voluntad de entrar en un régimen normal y permanente; ya es tiempo de relegar al olvido y al desprecio las criminales pretensiones de los que piensan que las Cámaras deben todavía interceder en favor de los banqueros quebrados por sus abusos y sus culpas.

Será una buena señal para nuestro comercio, anhelante de seguridad y de confianza, ver que las Cámaras se ocupan de los problemas despertados por la crisis, sin pensar en los desvarios del curso forzoso y del papel moneda.

En seguida, la idea del BANCO DEL COMERCIO, reuniendo todo el concurso popular que necesita y recibiendo la sancion legítima del Estado, completará la obra de organizacion y de fuerza que nos es precisa para salvar el porvenir económico de la República.

Salió el anunciado proyecto.

De la Comision de Hacienda se nos remite el proyecto que publicamos á continuacion.

Como se verá, ese proyecto es ni mas ni menos que el triunfo de lo que no hace mucho parecia una insensata y subversiva pretension del Sr. Mauá, para quien no hay leyes ni freno en este desdichado país, juguete de innobles pasiones que lo llevarán sabe Dios donde, á merced de este sério conflicto que tanta severidad de carácter y energía de alma requeriria en los hombres que ocupan los destinos públicos.

No es posible leer un proyecto en que traspira la personalidad del Banquero Mauá en cada artículo, sin sentir indignacion y tristeza al ver como las leyes y las conveniencias públicas se subordinan á intereses bastardos, que pugnan con todo descaro, por prevalecer en el sistema económico del país.

Ese proyecto es exactamente lo que se anunciaba; lo que anuncia *La Libertad*, lo que anuncia *El Mercantil*, lo que aconsejaba el Dr. Magariños Cervantes (D. Mateo), lo que pidió y pide el Sr. Mauá, lo que el Sr. Mauá ha confeccionado y presenta á las Cámaras por intermedio de sus dóciles amigos.

La base de ese proyecto es la rehabilitacion de los Bancos quebrados y la prolongacion del curso forzoso—pero tiene todavia detalles que hacen aun mas odioso el proyecto.

Para que sea fácil la marcha de los Bancos; para que no estén espuestos á nuevos apuros y á nuevos conflictos, se fija ya el tipo de los valores que puedan dar en garantía los Bancos en esta forma: Deuda fundada, empréstito montevideano y empréstito municipal á la par, siendo así que hoy tienen un fuerte quebranto en plaza: en 60 y 50 p.% la deuda interna 1.ª y 2.ª série, siendo así que esas deudas se cotizan hoy á 25 y 30—la deuda Franco-inglesa á 75, siendo así que su precio corriente es 55 p.%; y en fin se dispone que se acepten los títulos de cartera de los Bancos indistintamente y sin esclusion alguna segun su valor escrito.

Hasta ahora se habia visto fijar el tipo de los valores que se dan en garantía con una deduccion sobre su valor corriente, pero estaba reservado á la Comision de Hacienda invertir este órden, y dar patente libre para estafar á todo el mundo á los Bancos quebrados que volverian á la escena rehabilitados por [illegible]

[illegible]

Comision de Hacienda.

PROYECTO DE LEY.

SECCION 1ª.

Art. 1.º Autorízase al P. E. para contratar un empréstito [illegible]

[illegible]

SECCION 2ª

Art. 7.º Queda rehabilitado el Banco Mauá y C.ª para continuar el giro de sus operaciones bancarias [illegible]

[illegible]

... rá en poder de la Comision Fiscal de que trata el art. siguiente.

Art. 12. El Gobierno nombrará una Comision Fiscal al Banco, la que fiscalizará todos los actos relativos á la emision y verificará la exactitud del Balance que obligatoriamente publicará á fin de cada mes.

A esta Comision se agregarán dos accionistas nombrados por mayoría de votos, tan luego como estén cobradas las acciones de que trata el art. 8.

Art. 13 La Nacion reconoce como moneda legal las notas del Banco Mauá y ca. por su valor escrito.

Art. 14 El Banco podrá emitir notas hasta el duplo de su capital realizado á medida que preste las garantías de conformidad con el art. [illegible]

Art. 15 [illegible]

Art. 16. [illegible]

Art. 17. [illegible]

Art. 18. [illegible]

Art. 19. [illegible]

Art. 20. [illegible]

Art. 21. [illegible]

Art. 22. Deróganse las leyes y disposiciones que se opongan á la presente.

Montevideo, Abril 30 de 1869.

Cabral—Magariños Cervantes—Tezanos—Zavalla.

Comision de Hacienda.

Honorable Cámara de Representantes

Al retirar el P. E. los proyectos [illegible]

[illegible]

... pueden cobrar á su turno lo que se les adeuda, ó realizar las propiedades y valores que poseen, siquiera por la mitad de lo que realmente valen.

Una espera suficiente es una necesidad indeclinable, porque con ella desaparecen los apuros de la situacion; cada uno podrá examinar con calma los recursos de que le es permitido disponer sin ruina, para sus hijos, sin proceder bajo la presion de exigencias perentorias, como se ha decretado por el hecho de la liquidacion violenta de los Bancos.

Desapareciendo los apuros, la confianza renace, entra en circulacion el dinero, la vida económica en fin recobra su marcha, [illegible]

[illegible]

Montevideo, Abril 30 de 1869.

Rectificacion.

El Dr. Sienra y Carranza nos remite la siguiente carta, rectificando unas palabras de nuestro artículo de ayer.

[illegible]

J. Sienra y Carranza.

A los Gerentes del Fomento Montevideano.

Los Sres. Gerentes vuelven á contestarnos [illegible]

[illegible]

... que se confunden, y apenas pueden calificarse diciendo que los Fomentos Montevideano y Territorial han sido en la escena pública un *fraude* continuo.

¡Si seremos, esta vez, *comprensibles* para los Sres. Gerentes!

El banquete de «El Siglo».

Hoy, al año proximamente de su nueva época, *El Siglo* conmemora su reaparicion en la escena política, con su bandera de principios y su propaganda infatigable en pro de los bien entendidos intereses del país, segun lo entiende su Direccion y Redaccion.

A la vez que conmemora ese suceso, dá su fiesta anual en obsequio de sus inteligentes empleados y operarios, cuya contraccion y espontáneo interés por la empresa, no contribuye poco á la marcha regular del establecimiento tipográfico por el cual se publica este diario.

La empresa querria asociar á esta fiesta á todos sus amigos, pero en la imposibilidad de hacerlo así por defecto de un local de bastante capacidad, se ha limitado á invitar aquellos que mas en contacto estan con nosotros y mas de cerca participan de nuestros sinsabores y amarguras en esta espinosa y árida tarea de la prensa.

Sirva esta esplicacion de bastante disculpa á la generalidad de nuestros amigos y relaciones.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Abril 29 de 1869.

De conformidad al contrato celebrado con el empresario del nuevo mercado principal, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Comisario Fiscal de las rentas del espresado mercado, al ciudadano D. Juan José Gomensoro, con la asignacion anual de mil quinientos pesos.

Art. 2.º Dése cuenta al H. Cuerpo Legislativo, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro competente.

BATLLE.
José C. Bustamante.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 30 DE ABRIL.

Presidencia del Sr. Chucarro.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Senadores Chucarro, Acosta y Lara, Castro, Silva, Reiles, Gomensoro, Vidal, Las-Casas, se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados.

La Cámara de RR. comunica haber resultado sostener su sancion en el proyecto devuelto por el Senado con modificaciones respecto á la exoneracion de derechos por el presente año á los trigos en general—se citará.

La Comision Militar se espide en el proyecto de resolucion, mandando dar de alta en el Estado M. General, al coronel D. Luis Drouart—Repártase.

La misma presenta su despacho en la solicitud de Dña. Clara y Dña. Sabita Martinez—Repártase.

La Cámara de RR. avisa que ha aprobado el proyecto relativo á la construccion de edificios públicos en el pueblo de San Eugenio del Cuareim—Archívese.

La misma remite un decreto autorizando al P. E. para restablecer en la administracion de aduana varias oficinas y empleados de aquella reparticion.—A la Comision de Hacienda.

La dicha Cámara pasa un decreto por el que se autoriza al P. E. para contratar con D. José Miguel Neves, el establecimiento de una Colonia Agrícola—A la de Lejislacion.

La predicha Cámara adjunta un proyecto que autoriza al mismo poder para contratar con D. Pedro Seare el establecimiento de una usina de gas en Paysandú—A la misma.

D. Luis Drouart presenta una nueva solicitud quejándose de denegacion de justicia por parte del P. E. —A la Militar.

D. Luis Orrego, Sargento Mayor de caballeria de línea pide su reincorporacion en la plana Mayor pasiva —A la Militar.

El Sr. Senador D. Juan P. Ramirez pide se le conceda licencia para ausentarse de la Capital—A la de Peticiones.

D. Francisco Aguilar y Leal en representacion de su hermana Doña Emilia Aguilar de Perez, se queja de denegacion de justicia por parte del P. E. y solicita el abono de un crédito que tiene contra el Estado—A la de Hacienda.

La Comision especial encargada de redactar la carta de pésame á la viuda é hijos del Senador D. José M. Plá, la presenta—Repártase.

La Comision de Hacienda aconseja se apruebe el decreto de la Cámara de Representantes sobre terrenos comprendidos en el rádio interior de la ciudad vieja—Repártase.

La misma, pide la adopcion del proyecto de ley de la Cámara de Representantes sobre islas ubicadas en el Rio de la Plata y litoral del Estado—Repártase.

El Sr. Presidente—se vá á entrar á la órden del dia.

El Sr. Acosta y Lara—antes de entrar á la órden del dia, hago mocion, para que la mesa convoque en el primer dia hábil, á reunion de Cámaras, para tomar en consideracion el proyecto que varió el Senado sobre trigos y harinas.

Siendo apoyada esta mocion, se vota y resulta afirmativa.

El Sr. Presidente—se citará para el martes próximo.

Se lee el proyecto de la Comision de Hacienda, rereferente á permisos para edificar, cercar, reedificar, etc.

Se pone en discusion general y particular, y queda aprobado en 1.ª discusion, sin haber hecho uso de la palabra ningun Sr. Senador.

El Sr. Las Casas—en virtud de haberse espedido la Comision especial, en la carta de pésame que debe dirijirse á la Sra. viuda del Senador Plá, hago mocion para que se trate sobre tablas con la supresion de la 2.ª discusion.

Apoyada en todo esta mocion, se somete á la discusion general y particular, la carta de pésame, y es sancionada.

Fué concedida la licencia que solicitó el Senador D. Juan P. Ramirez para ausentarse temporalmente de la capital, despues de haber pedido el Senador Gomensoro, la supresion de la 2.ª discusion.

El Sr. Presidente, nombró al Senador Vidal para reintegrar la Comision de Hacienda, mientras no vuelva el Sr. Ramirez.

Se levantó la sesion.

INTERIOR

Inspeccion C. Municipal.

Relacion de los trabajos practicados por las cuadrillas de la Comision de Obras Públicas en la primera quincena de Abril de 1869.

Cuadrilla núm. 1—Empedradores.

Esta cuadrilla continúa empedrando la plaza de Cagancha en donde ha hecho 40 varas de empedrado y seguido el terraplen de la cancha.

Idem núm. 2 idem.

Sigue desmontando y empedrando la calle Ciudadela frente al nuevo mercado.

Idem núm. 3 idem.

Ha desmontado y reempedrado 40 varas en la calle del Juncal donde concluye dicha calle frente al Nuevo Mercado, y sigue desmontando la calle del Cerro frente al mismo mercado.

Idem núm. 4. Idem y camineros.

Esta cuadrilla sigue recorriendo el empedrado en el Camino «8 de Octubre» ha terraplenado 1 y ½ cuadra y macadamizado una cuadra en el camino de la Estanzuela.

Idem núm. 5—camineros.

Parte de esa cuadrilla se ocupa en recorrer el camino de la Agraciada y el camino que vá á los corrales de Abasto habiendo hecho unas composturas en las canchas del mismo y el resto del personal está agregado interinamente á las cuadrillas que trabajan en los desmontes y empedrados que se hacen frente al Nuevo Mercado.

Idem núm. 6—camineros.

Se ocupa en terraplenar, desmontar y macadamizar el camino de Raffo en el que ha hecho una cuadra de terraplen, media de desmonte y tres cuartas de macadam. Ademas esplota la cantera.

Idem núm. 7 idem.

Se ocupa la mitad en la compostura de unos pantanos á inmediaciones de la tablada vieja y la otra mitad está incorporada interinamente á las cuadrillas de empedrados que trabajan frente al Nuevo Mercado.

Idem núm. 8 idem.

Ha desmontado, terraplenado y macadamizado el camino de Larrañaga al Sud, efectuando *media* cuadra de desmonte y terraplen y *una* cuadra de Mac Adam; en el camino de Reyes ha recorrido el Mac-Adam y teniendo parte del personal en las canteras del Cerrito.

Idem núm. 9 idem.

Se ocupa en recorrer el camino 8 de Octubre y sigue el terraplen de la calle 18 de Julio de la Union al Este en la que ha terraplenado media cuadra y ha empezado á mac-adamizar la misma calle desde donde concluye el empedrado hacia la estacion del ferro-carril.

Cuadrillas Idem núms. 10 y 11 canteros.

Se ocupa en sacar piedra y pedregullo en las canteras del Cerrito habiendo pasado ademas la gente que trabajaba en la calle del Yerbal hasta nueva órden.

Montevideo, Abril 17 de 1869.

Antonio M. Dupard—Director.
Alcides De-María—Secretario.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Abril 22 de 1869.

Enterado, elévese á la Junta para su conocimiento.

Mariano Ferreira, director.
Manuel Acosta, secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Abril 28 de 1869.

Publíquese.

Plácido Ellauri.
J. A. Ramirez, secretario.

Asociacion Española. 1.ª de socorros Mútuos.

Balance de Caja en 23 Abril de 1869.

DEBE

Abril 1.º	Saldo del mes anterior........$	130 10
» 23	Mensualidades cobradas, 816 á un peso c/u........	816
« «	Id. cobradas adelantadas	
« «	Sócios, 8 á 1 $ c/u	8
« «	12 diplomas espedidos á nuevos sócios á 3 $ c/u..	36
« «	2 id. reformados á 50 cts.........	1
	$	1,030 10

HABER

Abril 23	Pensiones á sócios enfermos....$	136 50
« «	Asistencia médica..............	107 50
« «	Medicamentos................	114 44
« «	Flebótomo..................	55 36
« «	Impresiones................	136
« «	Gastos funerarios.............	53 83
« «	Andador y cobrador el 8 p.% sobre 891$ recolectados............	71 28
« «	Secretario el 6 p.% sobre id id...	53 46
« «	Gastos y alquiler de Secretaria...	26 85
« «	Depositado en el Banco Comercial.	100
	$	855 22
« «	Saldo en Caja................	174 88
	$	1,030 10

CAPITAL

Abril 23	Saldo en Caja.. ....$	174 88
« «	Banco Comercial segun libreta...	8,789 05
	$	8,963 93

S. E. ú O.

Montevideo, Abril 27 de 1869.

Conforme. el Director *Leon M. de Orúa*—El Vice-director *D. San Roman*—El Secretario *J. M. Castaño.*

V.º B.º La Comision Revisadora *M. J. Bayolo*
P. Font Mercé

Publíquese.

José M. Cordero, Presidente
José M. Castaño, Secretario.

Colecturía General.

LIQUIDACION.

RENTAS GENERALES.

Importacion.............$	198,614 22	
Eslingaje y almac. de importacion.........	9,207 71	
Id. id. de reemb. y guias..	2,593 55	210,315 48

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

DEUDA FUNDADA.

1 °/o de exportacion.......$	47,869 02	
2 » ad. de importacion.......	24,123 61	71,992 63

DEUDA INTERNA.

3 °/o ad. de importacion....$	39,065 38	
2 » id de exportacion.........	[illegible]	
2 » sobre carnes............	1,617 39	
Tonelaje...................	4,116 69	69,170 17

EMPRESTITO COMERCIAL.

2 °/o de importacion.......$	25,995 59

CONTRIBUCION DIRECTA.

3 por mil de importacion....	3,903 81
Total.... $	381,407 68

Montevideo, Abril 30, de 1869

Hilario G. Perez.

EXTERIOR

(Correspondencia para «El Siglo.»)

SS. RR. de *El Siglo*.

Washington, Marzo 22 de 1869.

El presente mes se ha deslizado en medio de la ansiedad y exitacion producida por la tan esperada investidura del General Grant á la Presidencia de la República y demas acontecimientos que con el cambio de administracion debian operarse. La curiosidad despertada por la reserva de dicho General en cuanto á sus miras políticas y al personal destinado á formar su gabinete, así como las estraordinarias circunstancias bajo las cuales sube á la Presidencia, han concurrido á aumentar el profundo interés y atencion con que han sido observados los sucesos que por esta vez han tenido lugar en Washington desde el dia 4 de Marzo. El discurso inaugural del nuevo Presidente, redactado en ese lenguaje sóbrio, franco y enérjico de los hombres de accion, es al mismo tiempo que un significativo epitafio del pasado órden de cosas, el anunciamiento de una nueva era de unidad nacional, cimentada en la ancha base del sufragio universal, sin distincion de raza ó color. Y esta atrevida proclamacion que pocos años atrás habia sido considerada como un toque de muerte á los elemento conservadores del país, ha sido no obstante recibida con general satisfaccion y aplauso.

Con la enmienda constitucional que estiende la ciudadanía americana al negro, al indio y al chino y la cual se han apresurado á ratificar la mayor parte de las lejislaturas de los Estados, la gran República no solo remueve la única causa de division que la ha perturbado desde su orígen, sino que parece abrir su seno al universo entero para absorvérselo. Bajo tales auspicios sube Grant á la Presidencia, á inaugurar la política esterna, que debe marchar de acuerdo con el inmenso poder adquirido por la consolidacion de las antes encontradas fuerzas nacionales.

Sin embargo, no ha sido muy feliz en la composicion de su gabinete, y no dando tiempo á que se estendiera el descontento público, se apresuró á hacer alteraciones importantes en su personal, despues de haber sido aceptado por el Senado. Mr. Washburn, hermano ó primo del ex ministro del Paraguay, elejido primeramente Secretario de Estado, ha sido nombrado ministro en Francia y en su lugar ha sido nombrado secretario el ex gobernador de Nueva York, Hamilton Fish, que cuenta con mas aceptacion. En cuanto á la Secretaria del Tesoro tan importante como la primera, el nombramiento recayó en Mr. Stewart, el príncipe de los millonarios de Estados-Unidos; pero el Senado objetó su aceptacion, haciendo valer una antigua ley que inhabilita para ejercer ciertos cargos públicos á los tenedores de bonos del Gobierno, ó á los que paguen una contribucion muy alta etc. A fin de facilitar este impedimento Mr. Stewart animado de patriotismo, ofreció entonces al General Grant entregar toda su fortuna á tres síndicos, con el objeto de que invirtieran sus rentas en obras de caridad y beneficencia, mientras él permaneciese en el Gobierno. Haciendo el debido honor el Presidente á tanta abnegacion y desprendimiento, declinó aceptar lleno de gratitud, dicha proposicion. El ex-gobernador Boutwell de Massachussets ha sido electo en su lugar, con gran satisfaccion de los Estados de la Nueva Inglaterra que lo propusieron como candidato para ese delicado puesto. El General Schofield conservará por ahora la Secretaria de la Guerra, debiendo nombrarse en pocos meses mas la persona que deberá sucederle. Todos los demas nombramientos han sido bien recibidos. El General Sherman ha pasado á ser General en Gefe y sus amigos le obsequiaron con la casa que ocupaba su predecesor el General Grant, y la cual fué comprada en pesos 60,000. El ex-Presidente Johnson dejó la casa Blanca, despues de haber pronunciado un discurso de despedida, personal y zahiriente como todos los de su estilo. Por ahora se ha dirigido á su Estado del Tennesee, para marchar en pocos meses mas á Europa. Mr. Seward se encuentra descansando de sus tareas diplomáticas en Auburn, Nueva York y se dice que se dirigirá bien pronto á California á fin de zarpar de allí para la América del Sud que se propone recorrer.

Los mas notables actos de la nueva administracion han sido hasta aquí la aprobacion de una ley destinada á reforzar el crédito público, y la cual ha hecho subir casi de un golpe los bonos de este país en Londres de 71 á 81 y el papel moneda hasta 130 y ciertas declaraciones estra-oficiales del General Grant manifestando el deseo de que se le autorice para reconocer los derechos de beligerante al Gobierno establecido por los patriotas cubanos.

Con este objeto la Cámara de RR. aprobó casi por unanimidad un proyecto de ley el cual pende actualmente ante el Senado. La llegada del Sr. D. José Morales Lemus, enviado acreditado cerca del Gobierno de Washington por el Gobierno provisorio de los revolucionarios, acelerará sin duda alguna el reconocimiento de la independencia de la isla de Cuba por los Estados-Unidos, paso que será inmediatamente secundado por casi todas las Repúblicas sud-americanas. A pesar de que no cesan de llegar refuerzos de España, de 2000 á 3000 hombres por semana y que los diarios españoles hacen ascender sus fuerzas á 70,000 soldados, entre tropas regulares y voluntarios la insurreccion parece cada dia mas invencible.

La ferocidad con que se ejecuta á todo prisionero patriota que cae en sus manos, el aprisionamiento de los sospechosos y las deportaciones á Fernando Póo, lejos de inspirar terror no han hecho mas que retemplar el heroismo de los cubanos. La prensa oficial anuncia todos los dias grandes victorias sobre los insurjentes, pero los sucesos posteriores vienen pronto á desmentir esas falsas aserciones. Por otra parte á pesar de la gran vijilancia de la escuadra española, se sabe de un modo evidente que varias espediciones de vapores cargados de armamento han conseguido burlar el bloqueo y entregar su preciosa carga á los revolucionarios. La inmigracion de Cubanos á los puertos de este país, á la isla de Nassau y á Jamaica es inmensa. En el estado en que se encuentran las cosas, el reconocimiento de independencia de la isla por los Estados Unidos seria un golpe mortal para la España y la pérdida de la Perla de las Antillas un hecho inevitable. La prensa de este país no oculta sus deseos de anexar á Cuba, opinion que ha encontrado algun apoyo en el Congreso; pero si el Gobierno americano no toma una accion directa en este sentido, parece difícil que los cubanos quieran venir voluntariamente á formar parte de la Union, tanto por el temor de imponerse nuevos amos, como por las pocas simpatías de raza que existen entre ambos. Preferirán en caso de triunfo erijirse en República independiente.

La gran popularidad del nuevo Presidente ha despertado ya sus recelos en el Congreso y principalmente en el Senado, donde se encuentran muchos de los radicales que han figurado en primera línea en los acontecimientos referidos en el país desde que estalló la rebelion, y los cuales, sea por el radicalismo revolucionario que los anima ó por el hábito de hacer sentir en los negocios públicos su poderosa influencia, se oponen decididamente á la derogacion de la ley de *Tenure of Office*, que anula al Poder Ejecutivo, colocándolo en la mas inmediata dependencia del Congreso. Esta ley sancionada con el esclusivo objeto de maniatar al Ex-Presidente Johnson, dispone que el Presidente no podrá remover sin el consentimiento del Senado los miembros de su propio gabinete, ni ciertos otros funcionarios civiles. El prolongado conflicto que hubo entre el ex-secretario de la guerra Stanton y el ex-Presidente Johnson, durante el cual estuvo completamente paralizado ese departamento, prueba cuan anárquica y subversiva es semejante ley. Las cualidades esenciales del Poder Ejecutivo son la *unidad, prontitud y firmeza*; la discusion y deliberacion corresponden al Poder Representativo; de suerte que tan pronto como ha sido sancionada una ley, no le toca al primero de estos poderes sino hacerla cumplir inmediata y firmemente.

Po eso la Constitucion dispone que el Poder Ejecutivo reside solo en el Presidente, previendo que toda division en su propio seno, difiere ó hace imposible la ejecucion de las leyes. Pero los senadores radicales han comprendido que por medio de la ley en cuestion, tienen al Presidente de la República bajo su inmediata dependencia y pueden encadenarlo á su antojo,

---

FOLLETIN — 15.

EL MÉDICO DE ALDEA

POR H. DE BALZAC

DEDICADO Á MI MADRE.

[illegible]

Solo que á Mr. Janvier y Mr. Tonnelet, siendo jóvenes aun, les gustaba penetrar en los acontecimientos futuros que habian de presenciar, mientras los [illegible] seis convidados volvian con preferencia la conversacion hacia los tiempos pasados; sin embargo, todos contemplaban con gravedad las cosas humanas, y reflejaban sus opiniones un doble tinte melancólico.

Uno semejaba la palidez de los crepúsculos nocturnos; este era el recuerdo casi borrado de alegrías que no habian de renacer nunca mas.

El otro, parecido á la aurora, daba la esperanza de un dia sereno.

—Usted se habrá cansado mucho hoy, señor cura, dijo Mr. Cambon.

—Así, así, caballero, contestó Mr. Janvier, pues el entierro del pobre cretino y del tio Pelletier se han hecho á diferentes horas.

—Ahora podremos echar abajo las casuchas de la aldea vieja, dijo Benassis á su teniente. Los solares de aquellas casas nos darán al menos media hectárea de praderas, ademas el municipio ahorrará los cien francos anuales que nos costaba el pobre cretino.

—Lo que habriamos de hacer seria aplicar, durante tres años, aquellos cien francos á la construccion de un puentecito de madera sobre el grande arroyo que atraviesa el camino de abajo, dijo Mr. Cambon. La gente del pueblo y de las cercanías le ha dado en pasar al través del campo de Francisco Pastarau, y al fin y al cabo acabarán por [illegible] á ese pobre hombre.

—Por cierto, exclamó el juez de paz, que á ese dinero seria imposible darle un destino mas útil.

—Segun mi parecer, el abuso que se hace de los atajos es una de las mayores plagas que afligen el cultivo, pues la décima parte de los pleitos que tienen que fallar los juzgados de paz provienen de tales abusos. [illegible]

Así es como se atenta [illegible] contra la propiedad.

El respeto á la propiedad y á la ley son dos sentimientos que demasiadas veces desconocemos en Francia; y los cuales convendria mucho que se difundiesen entre las masas.

A muchas personas les parece cosa deshonrosa el prestar apoyo á la ley; y el refran «Vé á que te castiguen en otra parte», que parece dictado por una lóbrega compasion, no es en el fondo mas que una fórmula hipócrita que sirve para disfrazar nuestro egoismo.... Hemos de confesarlo, carecemos de verdadero patriotismo, señores!

El verdadero patriota es el ciudadano que está bastante convencido de la importancia que tienen las leyes para hacerlas obedecer aun con riesgo y peligro propio.

¿Acaso aquel que deja en libertad á un malhechor no se hace culpable y no participa de los crímenes que perpetrará este?

—En cuanto á administracion todo lleva consigo sus consecuencias, dijo Benassis, si los alcaldes cuidasen bien de las vias de comunicacion, no se verian tantos atajos.

Despues, si fuesen mas instruidos los concejales, sostendrian al alcalde y al propietario, y se pondrian de su parte.

Cuando estos se oponen al establecimiento de un atajo injusto, todos á la vez procurarian hacer comprender á los ignorantes, que el palacio y la casucha, la hacienda y el campo exiguo, el árbol y la selva, son cosas sagradas todas igualmente, y que los diferentes valores de la propiedad no pueden aumentar ni disminuir el derecho del poseedor.

Pero tales mejoras no pueden obtenerse de buenas á primeras, porque dependen principalmente de la moralidad de las poblaciones, y estas no las podemos reformar entera y cumplidamente sin la eficaz intervencion de los párrocos; y no por usted digo esto, se-[illegible]

—Ni tampoco para mí lo tomo, ¿acaso no juzgo posible para apoyar con los dogmas de la religion sus miras administrativas?

Por esta razon, muchas veces, en las pláticas pastorales que dirijo á mis feligreses me esfuerzo en inculcarles las mismas ideas que acaba usted de emitir respecto al *derecho*.

En efecto, no condena Dios el robo por el valor que tiene el objeto robado, sino por la intencion á la cual obedeció el ladron.

Este ha sido el sentido de las parábolas que he procurado poner al alcance de la penetracion de mis feligreses.

—En tal caso debe estar usted muy satisfecho de sus soldados, señor párroco, dijo Genestas.

—Señor capitan, nada puede equiparar [illegible] en esta tierra. ... Por todas partes en donde hay miseria, allí hay padecimientos.

El sufrimiento y la miseria son unas fuerzas vivas que al igual del poder tambien tienen sus abusos.

Cuando los campesinos han dado dos leguas para [illegible] se vuelven muy cansados al trabajo y ven [illegible] ados, si ven á los cazadores tomar el atajo al través de campos y praderas con el objeto de llegar mas pronto al festin que les espera, ¿creen que tenga vd. ningun escrúpulo en imitarlos?

Y entre aquellos hombres que siguen un atajo injusto, de que con razon se quejaban estos señores ahora poco, ¿cuáles serán los mas culpables? ¿aquellos que trabajan, ó los que se divierten?

En el tiempo en que estamos, tanto trabajo nos dan los ricos como los pobres respecto á este particular.

Al igual del poder, siempre la fé habrá de bajar de las alturas celestiales ó sociales, y, por desgracia hoy en dia menos fé tienen las clases elevadas que el pobre pueblo, al cual Dios promete el cielo en premio de sus trabajos y sufrimientos con paciencia sobrellevados.

Estoy en la conviccion de que las clases elevadas y la clase media, en fin, los que poseen, deberian, por su propio interés, practicar las máximas del cristianismo en vez de discutirlas.

¡Ay! el filosofismo, la incredulidad de que hace alarde el rico, han dado al pobre un ejemplo muy fatal y han causado deplorables males en el reino de Dios.

Cuando el cristianismo habrá fecundado de nuevo el órden social, inoculando en todas las clases sus máximas conservadoras, ya dejarán de poner en cuestion el culto de nuestra santa religion, pues el culto de una religion constituye la forma, y no subsisten las sociedades sino por medio de la forma.

Para vosotros las banderas, para nosotros la cruz.

—Señor párroco, dijo el capitan interrumpiendo á Mr. Janvier, desearia mucho saber porque priva usted á sus pobres feligreses de bailar el domingo.

—Señor capitan, contestó el párroco, el clero no aborrece la danza en sí misma, solo la prohibe cuando es una causa, un foco de la inmoralidad que turba [illegible] costumbres de los campos.... Los bailes han hecho, hacen y harán mucho mal; nosotros tenemos por obligacion purificar el espíritu de la familia, mantener la santidad de sus vínculos, por lo tanto hemos de cortar el mal en su raiz.

—Ya sé, dijo Mr. Tonnelet, que no hay canton en el que no se vean algunos desórdenes en las costumbres, pero gracias á Dios, en el nuestro son muy escasos.... Si bien tenemos aun ciertos payeses que no tienen gran escrúpulo en usurpar, cuando aran, el ancho de un surco del campo vecino, ó se van á cortar un manojo de mimbres en los árboles de otros, esos son leves pecadillos cuando se los compara con lo que hace la gente de las ciudades. Por lo tanto, á mi me parece que los habitantes de esta comarca son muy religiosos.

—¡Oh! muy religiosos, no, dijo sonriendo el cura, aquí no hay que temer el fanatismo.

—Pero, señor cura, replicó Cambon el traficante de maderas, si los vecinos de nuestro pueblo acudiesen cada mañana á misa y se fuesen á confesar cada semana, no tendrian cultivo los campos, y tres sacerdotes no bastarian.

—Caballero, el que trabaja, ora, replicó el cura. La práctica de la religion encierra el conocimiento de los principios religiosos que son la vida de las sociedades.

—¿Y qué hace usted del patriotismo? dijo Genestas, ¿acaso puede una nacion existir sin patriotismo?

—El patriotismo, contestó con gravedad el cura, no inspira sino sentimientos pasajeros, mientras los que inspira la religion son duraderos y permanentes.

El patriotismo no es mas que un olvido momentáneo del interés personal, mientras el cristianismo constituye un sistema completo de oposicion contra las tendencias depravadas del hombre.

—Sin embargo, señor cura, durante las guerras de la revolucion, el patriotismo...

—Sí, durante la revolucion hemos hecho cosas grandes y maravillosas, dijo Benassis interrumpiendo á Genestas, pero veinte años despues, en 1814, ya habia muerto nuestro patriotismo, mientras Francia y Europa, movidas por un pensamiento religioso, se arrojaron doce veces sobre el Asia en el transcurso de cien años.

—Tal vez la razon de esta diferencia consista en que es fácil concordar los intereses materiales que ocasionan las guerras de los pueblos entre sí, mientras han de ser por precision interminables las guerras emprendidas para sostener, ó imponer unos dogmas cuyo objeto nunca está definido claramente.

—Oh, señores! dijo el sacerdote al Juez de Paz, ¿cómo es que puede sostenerse que las guerras de religion no tenian un objeto determinado?

En otros tiempos, era la religion un vínculo tan poderoso para las sociedades, que no podian los intereses materiales prescindir de las cuestiones religiosas. Por lo tanto, cada soldado sabia muy bien porque objeto peleaba.

—Si mucho se han batido los pueblos por la religion, dijo Genestas, de preciso la habrá hecho Dios muy oscura. ¿Acaso una institucion que en verdad fuera divina no habria de subyugar al hombre con el carácter de una verdad indiscutible, avasalladora? ¿Acaso hay disputas entre los hombres respecto á la luz y las tinieblas, el frio y el calor? ¿Por qué no ha de suceder lo mismo con las verdades religiosas?

Todos los convidados miraron al cura.

—Señores, dijo este, la religion se siente en el corazon y no se puede definir. No somos los jueces de los medios ni del fin del Todopoderoso.

—Con que ¿es usted de parecer, que debemos dar crédito á todas las historias que ustedes nos cuentan? dijo Genestas con la llaneza de un soldado de 1793 que nunca pensara en Dios.

—Caballero, contestó el sacerdote con [illegible] gravedad, la religion católica, mejor que otra ninguna, pone término á las ansiedades humanas; pero aun dado caso que no sucediera así, le preguntaré ahora, ¿qué riesgo corre usted al creer en sus verdades?

—Riesgo, poco ó ninguno, dijo Genestas.

—Pues bien, ahora dígame usted, ¿cuáles riesgos corre negándose á creer en la religion católica?

Pero hablemos del catolicismo estudiado bajo el punto de vista de los intereses terrenales que son para usted de mayor importancia.

Mucho ha perdido la sociedad al eclipse de la via que le trazara el catolicismo.

La Iglesia de cuya historia pocas personas se toman la molestia de enterarse, y á la cual se juzga siguiendo ciertas opiniones falsas, difundidas de intento en las masas, la Iglesia, digo, ha presentado el modelo perfecto del gobierno que los hombres intentan plantear ahora.

El principio electivo la sostuvo durante muchos siglos á la altura de un gran poder político. Antes no habia una sola institucion religiosa que no descansara en la libertad é igualdad que á todas servia de base y asiento.

Todas las vias del cristianismo cooperaban á la obra.

El abad, el obispo, el general de órden, el papa escojidos y elegidos en vista de las necesidades de la Iglesia, eran la expresion genuina de su pensamiento, por cuya razon á esas autoridades les tributaban una ciega obediencia.

Pasaré por alto los beneficios sociales de la Iglesia la cual ha mantenido, digo mas, ha engendrado y dado á luz las naciones modernas, que ha inspirado tantos poemas, catedrales, estatuas, cuadros y obras musicales, solo me limitaré á hacerle notar, que las elecciones populares, el jurado y las dos cámaras son hijos de los concilios provinciales y ecuménicos, son partos del episcopado y del colegio de los cardenales, salvo esta diferencia, que las ideas filosóficas actuales respecto á la civilizacion me parece que hacen un pobre papel cuando se las compara con la sublime y divina idea de la comunion católica, imágen de una comunion social universal llevada á cabo por el [illegible] religioso.

Difícil les será á los nuevos sistemas políticos, por mas perfectos que se les suponga, el volver á operar las maravillas de que somos deudores á los siglos en que la Iglesia católica sostenia la inteligencia humana.

—¿Y eso por qué? dijo Genestas.

—Primero, porque la eleccion para que sea un principio, requiere una igualdad absoluta en los electores, estos han de representar *cantidades iguales* segun se dice en geometría, y tal resultado nunca lo alcanzará la moderna política.

Ademas, está probado que las grandes cosas sociales no se pueden hacer sino con el poder de los sentimientos [illegible] de congregar á los hombres; pues bien, el filosofismo moderno fundando sobre las leyes el interés individual, en vez de reunir á los hombres, los aisla unos de otros, es decir produce el individualismo y un egoismo destructor.

En los tiempos de fe, mucho mas que en el presente, hallábanse en las naciones hombres generosamente animados de un espíritu de amor hácia los derechos hollados, hácia los padecimientos de las masas.

Por eso, el sacerdote, hijo de la clase media, resistia en aquel entonces á la fuerza bruta y defendia á los pueblos contra sus enemigos.

Tuvo la Iglesia posesiones territoriales, y sus intereses temporales que en apariencia habian de fortificarla, han llegado al fin á debilitar su poder de accion.

Efectivamente, si posee el sacerdote haciendas privilegiadas tiene trazas de opresor, si le paga el Estado, se vuelve un mero funcionario, al Estado debe su tiempo y su vida, sus conciudadanos exigen de él virtudes sin tenerle el menor reconocimiento.

Pero llegue el caso que el sacerdote sea pobre, sin otro amparo que Dios, sin otra fortuna que el corazon de los fieles, se vuelve el misionero de América, es un apóstol, el príncipe del bien.

Por fin el sacerdote no reina sino por medio de su pobreza, y le hace perder su poder la opulencia.

Mr. Janvier habia subyugado la atencion de todos los convidados, los cuales olvidándose de la comida estaban pendientes de los labios del santo y venerable sacerdote.

El celo religioso, la caridad que le animaba resplandecian en sus facciones dándoles una celestial belleza.

El veterano miraba al sacerdote con ojos llenos de admiracion y enternecimiento.

Durante largo rato reinó un profundo y religioso silencio; cada uno meditaba y saboreaba las nobles y santas palabras que acababa de oir.

Por fin volvió á reanudar la conversacion Benassis diciendo al sacerdote:

—Mi amado señor Janvier, en medio de las verdades que usted acaba de proferir, encuéntrase un gravísimo error.

No me gusta, usted lo sabe, discutir los intereses generales que ponen en tela de juicio los escritores y el poder modernos.

Soy de parecer que el hombre que [illegible] político, debe, (dado caso que se sienta con la fuerza necesaria para ponerlo en aplicacion) callar, apoderarse del poder y obrar, pero si se queda sumergido en la afortunada oscuridad del simple ciudadano, es de parte suya una locura si trata de convertir las masas con discusiones individuales.

Sin embargo, mi querido pastor, voy á combatir sus argumentos, porque en esta casa estoy hablando con gente de bien acostumbrada á participarse mutuamente sus luces con el fin de buscar la verdad en todas las cosas.

Extrañas podrán parecerle á usted mis ideas, pero son el fruto de las reflexiones que me han inspirado las catástrofes que nos han caido encima de cuarenta años á esta parte.

El sufragio universal que piden hoy dia los que pertenecen á la oposicion llamada constitucional, [illegible] un principio muy exelente en la Iglesia por esa razon que usted ha señalado, que todos los individuos eran instruidos y dirigidos en conformidad á los sentimientos religiosos, todos estaban imbuidos del mismo sistema, todos, sabian perfectamente lo que querian y á donde se dirigian.

Pero el triunfo de las ideas con las que el liberalismo moderno imprudentemente hace la guerra al gobierno próspero de los Borbones, seria la pérdida de Francia y de los mismos liberales, si llegara á verificarse.

Los caudillos del *lado izquierdo* bien lo saben.

Para ellos, tal lucha no es otra cosa que una mera cuestion de poder: *quítate de ahí para que me siente yo!*

Si acaso (no lo permita Dios) la clase media combatiendo bajo la bandera de la oposicion, consiguiera derribar las superioridades sociales contra las cuales se rebela su vanidad, á este triunfo se seguiria inmediatamente un combate que la clase media habria de sostener contra el pueblo, el cual veria en ella una especie de nobleza, mezquina es verdad, pero cuya fortuna y privilegios le serian tanto mas odiosos cuanto mas cerca los tendria.

En aquel combate, la sociedad (no digo la nacion) pereceria de nuevo, porque el triunfo siempre momentáneo de las masas ocasiona los mayores desórdenes.

Encarnizado y sin tregua seria aquel combate, porque tendria por móvil disidencias instintivas ó adquiridas entre los electores cuya porcion menos ilustrada, pero mayor en número, arrollaria las sumidades sociales en un sistema en el cual se cuentan y no se pesan por lo que valen los sufragios.

De ahí se sigue que un gobierno nunca está organizado mas fuertemente y de consiguiente con mas perfeccion que cuando está estableciendo con el objeto de defender *un privilegio menos extenso.*

Aquello que en este momento llamo *privilegio*, no es uno de aquellos *derechos* injustamente concedidos á ciertas personas con perjuicio y daño de la generalidad, no tal, por privilegio entiendo el círculo social [illegible] del poder.

El poder es en cierto modo el corazon de un Estado.

Pues bien, en todo cuanto ha creado la naturaleza, el principio vital está reducido para que tenga mas fuerza, así ha de ser para el cuerpo político.

Voy á explicar y aclarar mi pensamiento con ejemplos.

Supongamos que haya en Francia cien pares, no serán mas que cien privilegiados.

Destruid la patria, todos los ricos van á hacerse privilegiados, en vez de ciento, habrá diez mil, y habreis ensanchado de este modo la llaga de las desigualdades sociales.

En efecto, para el pueblo, el derecho de vivir sin trabajar constituye el único privilegio.

Para el pueblo, quien quiera que consume sin producir es un expoliador, un ladron.

Las masas quieren trabajos que sean visibles y no hacen ningun caso de los productos intelectuales, [illegible] las que mas enriquecen la nacion.

Florencio Escardó—Marcelino Santurio.
4116.

SECCION COMERCIAL

Bolsa del 30 de Abril de 1869.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO.

El mercado estuvo bastante animado en consecuencia de los compromisos que han tenido que pagarse hoy.

Los precios bajaron esta mañana á 9 ¾ y 9 ⅝ pero despues de las dos de la tarde se reanimó el mercado presentándose muchos compradores á 9 ¾, á cuyo tipo se realizaron algunas cantidades.

VENTAS.

4500 $	á 9 ¾ p% descuento sobre el papel.
4800 »	á 9 ¾ p% » »
3000 »	á 9 ¾ p% » »
5000 »	á 9 ¾ p% » »
10000 »	á 9 ⅝ p% » »
2000 »	á 9 ⅝ p% » »
2800 »	á 9 ¾ p% » »
5000 »	á 9 ¾ p% » »
4000 »	á 9 ¾ p% » »
5000 »	á 9 ¾ p% » »
1536 »	á 9 ¾ p% » »
2000 »	á 9 ¾ p% » »
2000 »	á 9 ¾ p% » »
20000 »	á 9 ¾ y 9 ⅝ p% » »
5000 »	á 9 ¾ p% » »
15000 »	á 9 ¾ p% » »
4000 »	á 9 ¾ p% » »
6000 »	á 9 ¾ p% » »
2000 »	á 9 ¾ p% » »
2000 »	á 9 ¾ p% » »
11000 »	á 9 ¾ p% » »
4000 »	á 9 ¾ p% » »
3000 »	á 9 ¾ p% » »
4000 »	á 9 ¾ p% » »

ULTIMA HORA.

Nos consta se vendieron á las 4 de la tarde 7500 pesos oro, en dos fracciones al 10 p% de descuento sobre el papel.

GIROS.

Sobre Buenos Aires, se pasó hoy una cantidad de pesos á ¾ p% de descuento.

BANCO HIPOTECARIO.

Se han vendido hoy 6000 $ de la 4.ª série á 15 p% Hay compradores por 3.ª série 10 p%

DEUDAS.

Anglo francesa 55 ¾ p% oro.
Interna 2.ª serie comprador 29 p% m/c

ACCIONES.

Tren way Union 65 p% m/c
Teatro Solís vendedores 90 idem.
Fomento Territorial 11 idem.
Idem obligaciones 1.ª série vendedor 35 idem.
Idem idem 2.ª idem vendedor 26 idem.
Idem Montevideano acciones comprador 15 idem.
Idem idem obligaciones idem 15 idem.

EXPORTACION.

Lana—3500 arrobas fina 1.ª 2870 arroba con condiciones.
Aceite de potro—45 pipas á 1890 arroba en barraca

Por el mismo

Mendeville y ca.

Wells y Mendoza

J. G. Previtali.

Luis C. Franco

Rossell y Ca.

PROTESTO

Irinea Riet Corrêa, Ismaël Lopez Hermosó è sua mulher, protestam contra a alheaçao de bens que tem feito, ou por qualquer titulo venha a fazer, seu pae e sogro Sr. Uladislau Faustino Correa.

Tendo, hà mais de vinte annos, fallecido D. Maria Antonia Riet Correa, mae e sogra d'elles protestadores, o mesmo seu pae e sogro, contrahindo nóvas nupcias, deixou de, previamente, proceder ao competente inventario e partilha, prejudicando assim os respectivos herdeiros.

O presente protesto comprehende, pois, à indemnisaçao dos prejuizos soffridos e a rescisao, em tempo, por meio das competentes acçoes, d'esses contractos de venda illegalmente celebradas.

ENTRE EL CAMINO DE PEREIRA Y PUNTA DE CARRETAS.

LAVADERO AMERICANO

IDIOMA INGLÉS

Fábrica DE VELAS DE CERA

Ojo al aviso

Remate judicial

Judicial

Hipotecario

Sociedad de mútuo socorro ITALIANA

ESTABLECIDA EN MONTEVIDEO EL 13 DE JULIO 1862

Se avisa á los Sócios que el Domingo 2 de Mayo tendrá lugar una reunion general en casa del señor don J. B. Quartino, calle Paysandú núm. 70 á la 1 ½ de la tarde, para tratar de varios asuntos y despues pasar á ver la estátua que llegó de Roma. Se ruega la asistencia, porque cualquiera que sea el número de los que se reunan, los demas deberán estar á lo que se resolviese.

Por la Comision, *Ballotta*.

a. 30-2 p.

LA SOBERANIA POPULAR

PERIÓDICO DE FORMATO MAYOR

APARECERÁ EL DIA 1.º DE MAYO

PRECIO DE LA SUSCRICION 1 $ 60

SE RECIBEN SUSCRICIONES

En la Imprenta Oriental, calle del 25 de Mayo, núm. 60, en las librerías de Lastarria, y en la de la Tribuna.

JUAN EDYE

MÉDICO-CIRUJANO Y OCULISTA

del Real Colegio de Lóndres y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, tiene su consultorio en la calle del Rincon, núm. 62, en los altos, de 11 á 2 de la tarde, donde ofrece sus servicios profesionales.

A los especuladores

A LOS FIELES

MACETAS MACETAS

MACETAS DE BARRO PARA PLANTAS

Se ha recibido una partida; calle del Cerro-Largo, núm. 30. a.30-1m.

AL PÚBLICO

QUINTA-ESENCIA DEL HAREM

Junta E. Administrativa

FUEGOS ARTIFICIALES

Maestra de francés

SEGURA COLOCACION DINERO

JOAQUIN SUAREZ

BOTERIA NUEVA 25 DE MAYO, 125

ACADEMIA UNIVERSAL MONTEVIDEANA

AVISOS Y ANUNCIOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

MUEBLES GRAN BARATILLO

TÉ NEGRO SANGUIJUELAS PASTILLAS

ESPLENDIDO BANQUETE

REMATES

GACETILLA

SOLICITADAS

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS — OPERA ITALIANA Y BAILE

FAUSTO

Plaza de Toros

HOTEL DE LA PAIX

LA ORIENTAL

CARNICERIA NÚM. 30

MERCADO CENTRAL.

Hijo del país.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR LIQUIDACION

ZAPATERIA DE SENTUBERRY

Crescent City

Montevideo, Abril 6 de 1869.

AL PÚBLICO

EL 1.º DE MAYO PROXIMO SE ABRIRÁ

EL CAFÉ ORIENTAL

EN LAS PIEDRAS

PRÓXIMO Á LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

donde los favorecedores de dicha casa encontrarán el mejor trato.

a.28-8p. *Ricardo Riley.*

250-docenas de guantes-250

RINCON É ITUZAINGO

En la tienda «La Esmeralda» se acaba de recibir dicha cantidad de guantes, habiendo

NOMBRÚ

POR MAYOR Y MENOR — CECIL A. EDYE

Compañía Italo-Platense

Inspeccion G. Municipal

Comision Fiscal de Bancos

A los aficionados al tabaco

LEGITIMO CAPORAL

Se les previene que se ha recibido dicho tabaco en la cigarreria de la «Palma», calle Sarandí, 206, y tambien se encuentra en esta misma casa un grande surtido de boquillas, pitos espuma de mar, anteojos de teatro, paraguas finos, bastones y otros mas artículos de Paris.

a.30-6p.

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDO Ó PILDORAS — Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

PILULES PURGATIVES GAUVIN

Depositario en Montevideo, G. Imbert, Arapey 191.

AVISO

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

MANCHAS Y GRANOS — LA LECHE ANTEFÉLICA

Al público · **A los labradores** · **Al comercio** · **A quien corresponda** · **Asuntos Judiciales** · **Buena oportunidad** · **Billares** · **Caballo** · **Carbon de luz** · **Con este aviso** · **Clase de noche** · **Café** · **Caballo** · **Chacra** · **Campo** · **Casita** · **D. José Marrupe** · **Dependiente** · **D. Antonio Judici** · **El abajo firmado** · **Emplazamiento** · **Edicto** · **Eulogio Alsina** · **En el escritorio** · **El que firma** · **Hipotecas** · **Un jóven francés** · **Idioma francés** · **Un matrimonio**

Judicial · **J. E. Administrativa** · **La Sociedad** · **Los misterios** · **Mademoiselle** · **Muchacho** · **Publicaciones** · **Pichincha** · **Pérdida** · **Prevencion** · **Profesor** · **Rematadores** · **Remate Judicial** · **Repartidor de cigarros** · **Ramon Ramis** · **Se mudó** · **Se alquilan** · **Santiago** · **Se vende** · **Se alquila** · **Sirvienta** · **Vapor**

EMPORIO AMERICANO

DE JUAN LE BAS

128 — CALLE DE ITUZAINGO — 128

MÁQUINAS DE LAVAR DE LA UNION

Estufas, Cocinas, Juegos para lavatorio, Platina, Plumas de oro, Relojes, Cochecitos — Perfumeria, Novedades, Lámparas, Kerosene, Tubos, Felpudos, Grabados

PASTA PARA MATAR HORMIGAS Y RATONES

128 — CALLE DE ITUZAINGO — 128

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

EL NUEVO VAPOR PAQUETE INGLÉS

SATURNO

de 1,200 caballos efectivos de fuerza

VELOCIDAD Y CONFORTABLES COMODIDADES

Saldrá de este puerto todos los sábados á las 5 de la tarde para Buenos Aires, Nueva Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Roman, Paysandú, Villa Colon, Concordia y Salto. Estando de regreso en este puerto los viernes por la mañana.

Los pasageros para Mercedes serán trasportados de la boca del Yaguarí, por el nuevo y cómodo vapor inglés «Yerba».—Los pasageros para Gualeguaychú serán trasportados desde Fray Bentos por el afamado vapor oriental «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay, serán trasportados por el ligero vapor oriental «Reconocedor» desde el punto en que se halle.—En las bajantes del Uruguay, los pasageros para Salto y Concordia serán trasportados por el vapor inglés «Iris», de primera marcha.

Agencia: calle Piedras, núm. 110, frente á la Bolsa. a.23-8p.-3ªp.

BLIN & BOLONDO

269—CALLE DEL CERRITO—269

EN ESTA CASA SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

VINOS TINTOS Y BLANCOS, FINOS Y ORDINARIOS

EN BORDALESAS Y MEDIAS BORDALESAS

VINOS FINOS EN BOTELLAS Y MEDIAS BOTELLAS DE

BURDEOS: TINTOS

Macau (Macau)
Ludon
Margaux
Vieux Médoc
Branne-Cantenac
Chateau-Leoville
Saint-Pierre
Saint-Emilion
Chateau-Lagrange
Chateau-Laroze
Pichon-Longueville
Chateau-Margaux
Haut-Brion
Chateau-Lafite

Grand vin Chateau-Margaux 1858
Grand vin Chateau-Latour 1858
Grand vin Chateau-Lafite 1858

BURDEOS: BLANCOS

Barsac
Haut-Sauternes
Suidiraut
Chateau-Coutet
Chateau-Yquem

CHAMPAÑA

Vve. Clicquot.

BORGOÑA

Pommard
Volnay
Romanée
Corton
Nuits
Beaune
Chambertin
Chablis.

Rhin
Oporto tinto y blanco
Jerez
Málaga
Moscatel
Madera

Coñac, varias marcas
Vermouth, Ajenjo, Rhum.
Licores de Martinica
Chartreuse, Raspail
Kermann, Curaçao
Anisete de Burdeos
CERVEZAS

Aguas minerales legítimas de Seltz, St. Galmier etc.
Conservas alimenticias francesas de todas clases.

SOMBRERERIA DE M. CLAVEL

315—CALLE SARANDI—315

FRENTE AL CABILDO

El dueño de este acreditado establecimiento avisa al público que teniendo relaciones con los mejores fábricas de sombreros de Paris, recibe regularmente y en grande escala por todos los paquetes.

El gran despacho de su casa obliga á estender su negocio.

La importancia de sus compras permite una gran rebaja en los precios.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía — Capital asegurado Pfts. 2.803,772:59

Creacion de capitales — DOTES, PENSIONES vitalicias Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 195 (altos). j. 16 perm. 3ª páj. dia por ½

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

La zarzaparrilla ioduráda del Dr. Bonneville de Paris es incontestablemente el *mejor* depurativo conocido hasta hoy, y no ha necesitado de *almanaques*, ni de *carteles*, para adquirir tan merecida reputacion. Su autor no divulga ni publica las numerosas curas por ella obtenidas, porque bien es sabido que nada es mas fácil que, *escribir y componer* certificados, pero *garante* que una cucharada de su *zarzaparrilla* equivale á mas de cinco de cualquiera en botellas grandes comparacion al alcance de todos PROBÁNDOLA.

Se usa en las enfermedades *crónicas*, de los *ojos*, del *cutis*, *herpes*, *tiña*, *lamparones*, *reumatismos, etc. etc.*

Tambien es recomendada junto con las PILDORAS DE ORO del mismo autor en las afecciones VENEREAS de segundo y tercero grado.

Estos medicamentos se venden en todas las *farmacias* principales de Francia y de los paises estranjeros.

Depósito para Montevideo, calle de las Piedras, 66.

Mensagerias Comerciales

Títulos del Crédito Moviliario Y OBLIGACIONES DEL HIPOTECARIO

ESTUFAS DE VARIAS CLASES Y TAMAÑOS

A PRECIOS MÓDICOS

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO — ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

LE BAS Y RODRIGUEZ

CARRERAS ESTRANJERAS PARA EL 25 DE MAYO

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Agentes de "El Siglo"

Cocinas económicas

GRAN PICHINCHA

PIANOS

GARANTIDOS — GRAN SURTIDO

Los hay de Rachals 3 distintos modelos, fabricados espresamente para el clima de este pais.

Los hay tambien de Pleyel, Herz, Blondel, Bord (reformado), Pape y Everhard, de distintas formas y precios, desde $ 650 hasta 350 m/c.

En casa de los Sres. Viladecants y C.ª, calle de la Reconquista, núm. 170.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

PARA VOLVER EL COLOR PRIMITIVO A LOS CABELLOS É IMPEDIR LAS CANAS

NO ES UN TINTE

basta solo aplicarlo dos veces por semana por un poco de tiempo

Tiene la ventaja de no manchar el cutis y la ropa

SE VENDE EN LA BOTICA DE CRANWELL

TÍLBURIS AMERICANOS

LOS HAY EN VENTA EN EL PRIMER DEPÓSITO AMERICANO

Calle Buenos Aires, 152

JUAN SHAW

DENTISTA

82—CALLE RINCON—82

El infrascrito, por tener que ausentarse del pais vende su establecimiento con todos los muebles, útiles y herramientas todo bien montado para el servicio del arte, y se compromete poner al comprador en relacion con su distinta clientela y en posesion de sus recetas y modo especial de trabajar. La oficina consiste de cuatro piezas con frente á dos principales calles en la parte mas central y frecuentada de esta ciudad á una cuadra distante de la plaza Matriz, alquiler moderado y la patente de jiro sacado por el año corriente. Dirijirse á N. O. Cornwal, Dentista 82 calle Rincon.

a.28-5p.

BARATILLO DEL LEON DE ORO

TIENDA DE JUAN VIALE

Calle Convencion, 122.

GRAN LIQUIDACION

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE ALEZAIS

LÍNEA DE VAPORES

Entre Génova y Rio de la Plata

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

AGNESE

de 3,000 toneladas y 500 caballos de fuerza, saldrá el 8 de Mayo próximo con destino á

Gibraltar
Barcelona
Marsella
Génova

PRECIO DE LOS PASAJES

Primera clase. . . . . . . 140 patacones.
Segunda clase. . . . . . . 100 id.
Tercera clase. . . . . . . 60 id.

Para tratar sobre fletes y pasages, verse con sus agentes Sivori y Shiaffino, calle Juncal núm. 7.

a.13-22p.

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $
Id. 1er. id. de señoras. . . . . 8 $
Proa. . . . . 4 $

CARGA — 5 $ oro. Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lúnes y juéves á las 5 ½ de la tarde.

De Buenos Aires: los mártes y sábados á las 5 de la tarde.

Para los demás pormenores, ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras, n.º 129.

Para Bayona

El vapor inglés "Adele"

Para Génova

GRAN CAMISERIA
DEL BANCO
CALLE DE ITUZAINGO N.º 106 Y 108

Este Establecimiento tan conocido ya de las personas de buen gusto, agregó á sus negocios anteriores el de *Camiseria* y todos los artículos para hombre, recibiendo por el último paquete francés, un gran surtido de camisas de todas clases y del mejor gusto, como de última moda, cuellos, corbatas, paraguas, camisetas y calzoncillos de franela, guantes de gámuza, de piel de perro para montar á caballo y de cabritilla forrados, y otros, pañuelos de mano, idem de seda, toballas, medias para hombre.

Paletós acolchados, acuascutum y capas impermeables, perfumeria de la mas fina y muchos otros artículos que se omiten por la mucha estension, á precios equitativos.

a.27- p. English Spoken.



FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 20 del corriente el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
Ómnibus	Trenes	Trenes
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4½ id. id.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boletería central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

m.2-perm. *La Administracion.*

AGENCIA DE PRESTAMOS
Y
CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

Esta Agencia cuenta con grandes elementos para ocuparse de los ramos concernientes á su propósito, y sus dueños, patrocinados por varios capitalistas de esta plaza, ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Préstamos

Proporcionarán dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, acciones de empresas y Deudas Públicas, títulos y valores que á juicio de los prestamistas ofrezcan completa garantía.

Descuentos

Descontarán conformes y letras de firmas conocidas y solventes, y en todo caso á satisfaccion de los prestamistas.

¡Oro, plata, papel!

Cambiará oro y plata por papel y vice-versa, mediante un módico descuento, haciéndose transacciones por cualquier billete de los Bancos de esta plaza y los de Buenos Aires.

Comisiones y corretajes

Esta casa se ocupará de toda clase de comisiones, como son: despacho de buques, despacho de aduanas, carga y descarga de buques, toda clase de servicio marítimo, y colocacion de sirvientes marítimos y terrestres. a.13-3m.

ATENCION
BUENO BONITO BARATO
GRAN BARATILLO DE CALZADO
EN LA
ZAPATERIA LA PROVIDENCIA
CALLE DEL RINCON, NÚM. 86

Hay botines para hombre desde 2.50 $ hasta 6 $ par, de buen cuero de perro y á la escocesa, de las acreditadas fábricas de Poliak, Fortier, Furner, Bros. Hide y Ca.

Hay botines alemanes, ingleses y franceses superior calidad, de prunela negra y de colores ó cabritilla para señora, desde 2 $ á 2.50 $ par, de las fábricas de Jolly Masser y Ca., y de la acreditada casa introductora en esta plaza de E. Quincke.

Botitas cuero de perro de lindísimos colores para señora, última novedad, á 3.50 $ par, y la misma clase para niños, á 2.50 $ par.

Botines de fantasía para señora y niño, á precios sumamente baratos.

Botines de castor forrados de abrigo para señora á 17 y 20 rs. par, y doble suela á 22 rs. par; idem para niños, igual clase, á 15 rs. par; medios botines de castor forrados de abrigo para señora, á 8 rs. par, botines abiertos para niños, de igual clase, cosidos, de todos colores, á 5 rs. par.

Y una infinidad de calzado á precios baratísimos.

NOTA—Se construyen botines de cabritilla, cuero de perro ó becerro, confeccionado á medida para hombre, á 60 rs. par. del mejor trabajo del pais, garantido.

Acudir y verán la realidad y baratura de calzado en la zapatería *La Providencia*, calle del Rincon, 86. a.28-p.

DEPÓSITO DE CARRUAJES
DE
LOUIS SAUZE
121—CALLE 25 DE MAYO—121

Se acaban de recibir de la fábrica acreditada de Lelorieux freres de Paris, los siguientes carruages.

Un hermoso Landau que obtuvo el primer premio, en la ultima esposicion del Havre.

Dos milores, sencillos, y de última moda.

Una caleche.

Esta casa ha recibido tambien en calidad de muestras para los que desearen por medio de ella hacer pedidos á Europa.

1.º Chales de diferentes gustos.

2.º Ponchos de lana.

Trajes completos para los caballeros de buen gusto, asegurando ser de lo mejor que se hace en Paris, no siendo de exportacion.

Generos para sastre, muestras, etc. etc.

Próximamente se espera, un Landau, un Coupe y una Caleche. ab.7-1mes.

TONICO ORIENTAL para el Cabello

AGENCIA
DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

ITINERARIO EN VIGENCIA

Los lunes.......................... Rio Uruguay.
Los miércoles.......................... Villa del Salto
Los [illegible].......................... Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

[illegible]

Desde el 1.º de Abril en adelante, los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde. m.2-p.

Campos para arrendar
DEPARTAMENTO PAISANDU

Los hay escelentes.—Calle 18 de Julio, 83

m.10-perm.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.-



PARTERA

La Sra. Angela Guelfi, partera italiana, que vivia en la calle del Cerro, 133, se ha mudado á la calle de Sarandí, plaza Matriz, 257.

Avisa á sus favorecedores que siempre estará pronta á cualquier hora del dia y de la noche. f.24-perm.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de refaccion de dichas para lo cual cuenta con los operarios á su cargo. Tambien adelanta alquileres con módicos descuentos.

Para tratar, calle del Ejido núm. 158, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante. m.12-per.

ACADEMIA WASHINGTON
LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

Grandes fábricas de Zuecos
POR MAYOR Y MENOR
EN MONTEVIDEO

Una en la calle de Colonia, núm. 16 y Florida núm. 51.

La otra calle de Rio Negro núms. 99 y 101, y Colonia 135 y 137.

Avisamos á nuestros favorecedores que en estos dos acreditados establecimientos se encuentra un gran surtido de Zuecos hechos en el pais y estrangeros, finos, todos muy bien acondicionados y vendibles, porque son inmejorables para conservar la salud, y apropósito para economizar en la crisis que atravesamos. Tambien se venden alpargatas de primera clase hechas en el pais.

Ventas al contado á precios muy moderados.

Por Harriaga Mendy Hnos., *Domingo Mendy.*

m.19-pd

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, será conveniente que lleven á la caja los títulos á la caja de la Sociedad para confrontarlos con los talones, evitará cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.º de 1867.—*El Gerente.* 39 perm.

JAIME ROLDOS Y PONS
Profesor de Matemáticas y Estudios comerciales.

Se ocupa tambien de arreglo de libros, liquidaciones, y demás trabajos de contador.—Calle de Camacuá, núm. 31. a.23-p.

Taller de ataudes fúnebres
EN CAOBA Y DEMAS CLASES
DE SALVADOR SOLARI
CALLE ITUZAINGO NUM. 56 Y CERRITO NUM. 259.

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos. m. 3-perm.

SE MUDÓ
A LA MISMA CALLE DE ITUZAINGO, NUMEROS 106 Y 108
LA
CAMISERIA DEL BANCO

Avisando á sus favorecedores que al agregar la camisería, no dejó de tener los demás artículos que tenia en la casa anterior. m.24-p.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m. 18-perm.

BOTICA DE GUILLEMETTE
420—25 de Mayo—420
JARABES REFRESCANTES

Grosellas, Frambuesa, Cerezas, Orchata, etc. 611 perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala. fl. 25 perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

BARRACA
DE
SOLIS
Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de [illegible]

Schuth y Melian.

Vapor Whiteinch

Este nuevo y acreditado paquete á vapor, tiene ahora una nueva cámara sobre cubierta y todas las comodidades para pasajeros: está establecido en la carrera de Montevideo para la Colonia y Buenos Aires. Todos los sábados á las 5 de la tarde. Precios de los pasajes para Buenos Aires, 5 pesos cámara y 4 pesos proa. Para la Colonia, los mismos. Tambien recibe encomiendas para Buenos Aires. Sus salidas de la Colonia para Buenos Aires, todos los domingos y miércoles á las 9 de la mañana; precio de los pasajes con comida, 4 pesos. Su regreso de Buenos Aires para la Colonia, todos los lunes á las 10 de la mañana y todos los miércoles á las 2 de la tarde. De la Colonia para Montevideo, todos los jueves á las 5 de la tarde, llegando á Montevideo todos los viernes de mañana.

Sin alterar los dias de sus salidas, este vapor tambien se ofrece para remolcar goletas y embarcaciones menores de Montevideo para Santa Lucía, Rosario Oriental y Colonia, ó vice-versa precios muy equitativos.

Para mas informes, ocurrir á los Agentes Fraga hnos., calle 25 de Agosto, núm. 116. a.8-perm.

1869 ESPOSICION 1869
UNIVERSAL
GRAN LIQUIDACION

VENTA Á TODO PRECIO — POR MAYOR Y MENOR — GRAN LIQUIDACION — Se vende á todo precio — Á LO QUE DEN

POR TENER QUE DESALOJAR EL MERCADO VIEJO

VENTA Á TODO PRECIO — POR MAYOR Y MENOR — EN MES DE TIEMPO — Aprovechar — GRAN GANANCIA

REMATE DE FRANCISCO PIRIA
BAJO EL ARCO DEL MERCADO

140,000 pesos existencias de la casa que hay que liquidar á todo precio

Á LO QUE DEN

210 sobretodos	$ 6.80
180 idem [illegible]	5.20
470 pantalones color	2.40
720 idem negro	2.30
380 chalecos negros	1.20
421 paletós	2.10
731 chalecos casimir	1.30
2110 camisas hilo	0.90
3700 idem pecho hilo	0.80
1700 idem algodon	0.40
1301 idem blancas	0.60
1211 idem bordadas	0.40
1200 calzoncillos	[illegible]
700 idem punto	0.50
1800 medias hombre	[illegible]
1701 idem idem idem	[illegible]
731 docenas idem señora	[illegible]
870 enaguas	[illegible]
310 idem bordadas	[illegible]
571 cortes vestido	[illegible]
370 idem [illegible]	[illegible]
371 [illegible]	[illegible]
1170 [illegible]	[illegible]
3000 idem [illegible]	[illegible]
1700 idem [illegible]	[illegible]
800 idem [illegible]	[illegible]
300 piezas [illegible]	[illegible]
411 idem [illegible]	[illegible]
1300 docs. tijeras	[illegible]
60 cadenas oro largas	[illegible]
7 idem cortas	[illegible]
25 idem [illegible]	[illegible]
87 anillos brillantes	10.00
311 llaves oro	0.50
4000 anillos oro grueso	0.40
350 macizos	1.00
72 medios aderezos	8.80
121 pizarras	0.60
80 prendedores oro	0.60
71 cruz oro	0.40
42 cadenas para cuello	1.00
27 aderezos completos	21.00
41 pulseras oro	4.00
71 prendedores retrato	2.00
14 aderezos para niña	4.00
400 pilas agua	0.10
193 costureros finos	0.60
415 guitarras	1.20
300 docs. jemelos doublé	0.60
60 juegos cubiertos plata	0.20
80 cajas con 160 docs. idem	6.00

120 relojes oro	20.00
14 docs. con brillantes	27.00
470 docs. ancora dorada	[illegible]
371 género ingles hilo con la medalla de la ultima esposicion	[illegible]
721 relojes plata	[illegible]
731 idem doublé	[illegible]
211 una tapa	[illegible]
741 ingleses	[illegible]
471 ponchos vicuña	[illegible]
700 idem regulares	[illegible]
[illegible]	[illegible]
160 carey	2.50
189 idem marina 8 vidrios	3.00
91 jemelos marina 22 vidrios	6.00
38 relojes *Duplex* finos	6.00
71 cronómetros	18.00
41 ginebra fino	31.00
391 rewolver acero	8.00
111 idem con espada	8.80
99 idem en caja	10.00
120 idem platina	11.00
91 idem 12 tiros	10.00
14 idem 25 tiros	15.00
180 idem ébano	9.00
960 pistolas un tiro	0.80
411 idem 2 tiros	1.00
180 pistolas Lafoucheaux	2.00
200 idem francesas	4.00
280 canastas	1.00
321 escopetas un tiro	2.00

291 idem 2 tiros	4.00
17 idem finisimas	[illegible]
21 idem Laufocheux	[illegible]
7 vizcainas	[illegible]
192 puñales platina	[illegible]
[illegible]	[illegible]
415 id jabon	0.30
731 lamparas fina	0.80
41 id mejores	1.00
140 docs. pañuelos dobladillados	1.20
700 cortes de pantalon	1.20
360 id franceses	1.50
711 id de traje	3.20
70 id peinetas dobles	1.50
40 id cigarreras	1.50
4000 cigarros habanos	30.00
90 docenas zapatillas	5.00
131 ponchos paño	5.00
217 sombreros felpa	1.00
471 id surtido	0.60
120 candeleros	0.10
900 docenas medias lana	1.00
300 pilas agua	0.20
80 puñales	0.50
120 id platina	1.20

912 piezas madras	1.20
115 id marca Cuervo	1.60
300 id imperial	2.10
[illegible]	[illegible]
415 piezas irlanda	2.00
180 piezas zarazas	2.10
200 id fina	2.40
500 trajes casimir	4.00
300 docenas cuartitos	2.00
400 docenas id ordinarios	0.30
700 docenas cortaplumas	0.50
4700 varas paño negro	1.00
17 rebosos cachemir	7.00
80 id lana	5.00
109 id bordados	10.00
308 id negros	4.00
200 chalones	1.00
230 id color	3.00
400 id negros	1.00
2000 pares botines para hombre	2.40
1700 id. mejores	2.60
3000 id. melié	3.00

Hay una gran cantidad de menudencias que se sacarán en el acto de la venta.

Un gran armazon con tabique	$ 100
Una caja fierro chica	60
8 picos de gas	3
10 pares vidrieras	12
Una gran caja fierro	$ 300
Un rico escritorio	25
Un cielo-raso con cornisa nuevo	12
Tablas de remate y 10 bancos	8

Aprovechen que para el fin del mes se desalojará el mercado; se vende á lo que den. a.8-1m.

LETRINAS PORTÁTILES
DE NUEVO SISTEMA CON INODORO
BALDES INODOROS
Y FILTROS DE TODO TAMAÑO

Los hay superiores y á precio muy reducido, en el gran almacen de L. Casati, calle 25 de Agosto núm. 128 y 130.

Ademas, un gran surtido estufas y cocinas americanas.

Apresurarse los interesados. a.21-1m.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

Se descuentan conformes á oro, garantidos, ó vales por oro, acompañados de conformes á moneda corriente.

Montevideo, 22 de Abril de 1869. a.23-1mes.

Almacen del Universo
CALLE ITUZAINGO N. 74.

En dicho almacen se halla un variado surtido de vinos, como son Champagne, Oporto, Burdeos, Borgoña, Jerez, Alella, Priorato y etc. Licores de varias clases, conservas alimenticias, dulce, porcelana, loza y cristales, cigarros de la [illegible] tibles muy frescos. Todo á precios muy acomodados. **Se lleva á domicilio sin recargo en los precios.** **Ojo**—kerosene á 6 vintenes cuarta y el galon 6 reales. Aprovechar la ocasion. Se garante su buena calidad. a.13-1mes.

ZUECOS EN DEPÓSITO
CALLE URUGUAY, NUM. 12 Y 14

Zuecos franceses

Zuecos abotinados

[illegible]

Á PRECIO MODERADO Y BARATO

SASTRERIA
DE
GÉNOVA
CALLE ANDES

ROUPA FEITA	ROPA HECHA
NUM. 122	NUM. 121

PRECIOS MÓDICOS

MERCERIA
DE LA CAMELIA
ESPECIAL EN SU GÉNERO

Calle 25 de Mayo, [illegible]

PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Abanicos de nácar y marfil, tarjeteras de lo mismo y de carey, escritorios de id., anteojos de teatro y de salon de id., libros de misa y juegos de abanico, libro de misa y tarjetera en estuche de varias clases.

PARA HOMBRES

Cigarros habanos, bastones, paraguas, juegos de cepillos en estuche, cigarreras, cortaplumas, navajas de barba, cadenas para reloj, anteojos con tres vidrios para marina, campaña y teatro y otros muchos artículos para las familias.

ARMAZONES DE FIERRO
PARA VINO

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

CECIL A. KRYE

HOTEL
DE LA MINUTE
EN LA ASUNCION

Calle de la Asuncion, núm. 1

TENIDO POR AUGUSTO CHAMPELIER

Se recomienda este acreditado establecimiento por su buen trato y pronto servicio, comidas, almuerzos y fiambres á todas horas de la noche, conservas, vinos y licores.—Cuartos amueblados con mucho gusto y comodidad. a.22-1mes.

Hotel del Ferro-Carril
EN LAS PIEDRAS (PLAZA PRINCIPAL)

El dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento del público que habiendo hecho grandes mejoras en su establecimiento las personas que quieran honrarle encontrarán en su casa un trato inmejorable, almuerzos, comida y fiambres á todas horas de la noche, posada para alojar á pié y á caballo, cuartos amueblados con mucha comodidad.—Cerrepe. a.21-1mes.

ATENCION
Á LO BUENO Y BARATO
EN LA
Zapateria Montevideana
CALLE DEL RINCON, NUMERO [illegible]

[illegible] zado de todas clases; consistiendo en botines para hombre de dos suelas, idem de una suela á la escocesa, idem para señora de castor doble suela negro y de color á 22 reales el par, idem prunela negros á idem, tambien botines de superior calidad para hombre á 2 $ 50, botitas de color para niños á 12 reales el par, y una infinidad de artículos que no se mencionan, todo á precio sumamente acomodado.

Diligencia de Labraga

Sale de Santa Lucía los Domingos y Miércoles hasta las Piedras, regresando para Santa Lucía los Lunes y Jueves.

Los misterios de la mano
Y DE LA CABEZA

[illegible]

FABRICA DE BILLARES
DE
COCHET Y C.ª
179—CALLE DE JUNCAL—181
Y
122—CALLE DE CERRO-LARGO—124

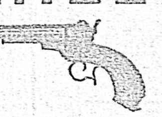
a.13-1m.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA

CUEROS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

ARMERIA
Y CUCHILLERIA



POR MAYOR Y MENOR — POR MAYOR Y MENOR

DE GAQUEREL Y C.
137—RINCON—137

Escopetas Lefaucheux, escopetas de Eibar, escopetas para señora, escopetas para niños.

Cartuchos y cartucheras de todos sistemas, polainas, morrales, polvorines, municioneros, espuelas, estribos y frenos brasileros y orientales, espadas, facones, puñales y todos los artículos del ramo de armería y cuchillería.

a.6-1m.—dia p. M.

PLANO DE MONTEVIDEO
Y DE SUS ALREDEDORES
GRABADO Y COLORIDO

Con todas las secciones, caminos, quintas, edificios, propiedades y nombre de sus dueños; hasta el Paso del Molino, el camino de Larrañaga y la punta del Arroyo de los Pocitos, aumentado con los planos de la villa del *Cerro* (*Cosmópolis*) de la *Victoria*, el plano de la Bahia con la indicacion de las sondas, bancos etc.

POR

PROSPER D'ALBENAC
Agrimensor de número, ex-oficial de la marina de guerra francesa.

Gran rebaja de precio
EN LUGAR DE 6 PESOS m|n A 4 PESOS m|n

En venta únicamente:

En la LIBRERIA MARICOT Ed. Fermepin, sucesor, 25 de Mayo, 255.

En la LIBRERIA DE LASTARRIA, 25 de Mayo, 252.

a.1º-1m. diap.M.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método). 25 años de exito. *París*, en casa del inventor, BROU, rue *Lafayette*, 153 y boulevard *Magenta*, 112.

FELIZ DESCUBRIMIENTO
DEL
PECTORAL DEL URUGUAY
EL MAS APROPÓSITO PARA LOS PAISES DE SUD-AMÉRICA

Aprobado por la honorable Junta de Hijiene Pública de la República Oriental del Uruguay.

Depósito General en la Droguería y Botica Central del Señor Don Rodolfo Merz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.

La mejor recomendacion que se puede dar de este exelente jarabe es que se prepara con plantas frescas que crecen en el Alto Uruguay, siempre escojidas con esmero, bajo la inspeccion del autor. En efecto, bien conocidas son las virtudes del gran número de plantas, sino, pregúnteseles á los habitantes de nuestra campaña; el criador nos manda las enfermedades, pero tiene el cuidado de darnos el remedio de ellas, y no se debe sino estrañar que hasta hoy ninguno se haya ocupado de estudiar las plantas pectorales del Uruguay, cuando por la temperatura tan cambiante del pais, las enfermedades mas comunes son las del pecho. Por este motivo el Sr. Rod. Merz químico y farmacéutico del Salto se ha ocupado desde hace algunos años en el reconocimiento de las plantas, y sus esfuerzos han sido coronados del mayor suceso, puesto que puede ofrecer hoy á los dolientes un medicamento mejor que ninguno importado, ya que los que se importan han sido hechos para enfermedades conocidas en otros lugares, en los cuales pueden ser muy buenos, pero de ningun modo lo serán en hemisferios opuestos, como los productos de estos mismos, sin contar que los viajes alteran siempre mas ó menos los medicamentos compuestos.

El Pectoral del Uruguay ha sido probado y reconocido bueno por muchos facultativos para curar la tós, resfriados, tós convulsa, asma, bronquitis, tisis pulmonar en su principio etc. etc.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

Exijir la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de Rod. Merz.

66—DEPÓSITO CALLE PIEDRAS—66

m.30-p.-dia p.M.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

PASTILLAS PECTORALES

ZARZAPARRILLA PARISIENSE
Preparada por el vapor y concentrada en el vacio
POR GRIMAULT Y C.ª DE PARIS

[illegible]

ZAPATERIA
FRANCO-ESPAÑOLA
CALLE DEL 25 DE MAYO, NUM. [illegible]

Acreditada esta casa y con surtido general de toda clase de calzado, sigue vendiendo al por mayor y menor.

Nota—Surtido completo de botines de raso de color y blancos.